

ACTA 14/SO/INFO/24-04-19

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019.-----

A las 12 horas con 19 minutos del 24 de abril de 2019, en el domicilio ubicado en la Morena 865, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, dio inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso .-----

Iniciada la Sesión, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto.-----

En tal virtud, el Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez declaró abierta la sesión.-----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *"...anunciar que tengo un tema para asuntos generales relativo a la firma del Convenio de colaboración con el Congreso de la Ciudad de México el día de mañana".* -----

La Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *"...también quisiera meter uno, si es posible lo del informe trimestral también de la participación de comisiones y nada más hacer anuncio de los trabajos de la red en general".* ----

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández expuso lo siguiente: *"Lo mío tiene que ver con las resoluciones que está emitiendo nuevamente la Suprema Corte de Justicia respecto de todos los casos de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad relacionadas con las Leyes de Transparencia y Datos Personales".*-----



El Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... agregar un punto respecto a un encuentro que vamos a tener en la Facultad de Derecho y comentarlo al final de la sesión".-----

La Comisionada María Del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: "... justo también para comentar de una Mesa de Espacios Abiertos que inauguramos, de hecho, esta semana".-----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... registre estos asuntos a asuntos generales, señor Secretario, por favor".-----

Posteriormente el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicito al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día.-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve.-----

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión interpuesto ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.-----

4.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **RR.DP.037/2019**.-----

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Resolución correspondientes a diversos Recursos de Revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información.-----

5.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, identificado con el número de expediente **RR.IP.0537/2019**.-----

5.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.0866/2019 y RR.IP.0867/2019 Acumulados**.-----

5.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.0975/2019**.-----

5.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.0884/2019**.-----

5.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.1045/2019**.-----

5.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.0889/2019**.-----

5.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0899/2019**.-----

5.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0980/2019**.-----

5.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.0904/2019**.-----

5.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.0909/2019**.-----

5.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0920/2019**.-----

5.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0932/2019**.-----

5.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0947/2019**.-----

5.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **RR.IP.0952/2019**.-----

5.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0995/2019**.-----

5.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **RR.IP.1030/2019**.-----

5.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.1035/2019**.-----

5.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1050/2019**.-----

5.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1255/2019**.-----

5.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.1090/2019**.-

5.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.1130/2019**.-----

5.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.1140/2019**.-----

5.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **RR.IP.1235/2019**.-----

5.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0564/2019**.-----

5.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **RR.IP.0606/2019**.-----

5.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo, identificado con el número de expediente **RR.IP.0635/2019**.-----

5.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0648/2019**.-----

5.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0653/2019**.-----

5.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.0693/2019**.-----

5.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.0708/2019**.-----

5.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.0738/2019**.-----

5.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0723/2019**.-----

5.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.0733/2019**.-

5.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.0812/2019**.-----

5.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0857/2019**.-----

5.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente, identificado con el número de expediente **RR.IP.0938/2019**.-----

5.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1001/2019**.-----

5.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, identificado con el número de expediente **RR.IP.0438/2019**.-----

5.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.0474/2019**.-----

5.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.0623/2019**.-----

5.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.0582/2019**.-----

5.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0618/2019**.-----

5.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0631/2019**.-----

5.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0694/2019**.-----

5.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0636/2019**.-----

5.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0704/2019**.-----

5.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0724/2019**.-----

5.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0823/2019**.-----

5.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0828/2019**.-----

5.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0833/2019**.-----

5.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0838/2019**.-----

5.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0843/2019**.-----

5.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **RR.IP.0853/2019**.-----

5.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.1172/2019**.-----

5.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0482/2019**.-----

5.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.0541/2019**.-

5.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.0624/2019**.-

5.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0573/2019**.-----

5.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente
RR.IP.0588/2019 **RR.IP.0589/2019** **RR.IP.0590/2019** **RR.IP.0591/2019**
RR.IP.0592/2019 **RR.IP.0593/2019** **RR.IP.0594/2019** **RR.IP.0595/2019**
RR.IP.0596/2019 **RR.IP.0597/2019** **RR.IP.0598/2019** **RR.IP.0599/2019**
RR.IP.0600/2019 y RR.IP.0601/2019 Acumulados.-----

5.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0608/2019**.-----

5.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0770/2019**.-----

5.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0775/2019**.-----

5.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1133/2019**.-----

5.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.0780/2019**.-----

5.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0785/2019**.-----

5.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente, identificado con el número de expediente **RR.IP.0791/2019**.-----

5.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente, identificado con el número de expediente **RR.IP.1173/2019**.-----

5.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0798/2019**.-----

5.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0808/2019**.-----

5.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **RR.IP.0887/2019**.-----

5.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0556/2019**.-----

5.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0620/2019**.-----

5.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0633/2019**.-----

5.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0562/2019**.-----

5.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0567/2019**.-----

5.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0574/2019**.-----

5.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0579/2019**.-----

5.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.0609/2019**.-----

5.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0691/2019**.-----

5.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0706/2019**.-----

5.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0751/2019**.-----

5.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1089/2019**.-----

5.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **RR.IP.0781/2019**.-----

5.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **RR.IP.0845/2019**.-----

5.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1054/2019**.-----

5.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1234/2019**.-----

5.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.1094/2019**.-----

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un Proyecto de Resolución de Denuncia:-----

6.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número DLT.025/2019.-----

7. Asuntos Generales.-----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **un** Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión interpuesto ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

4.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **RR.DP.037/2019**.

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0759/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.DP.037/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ochenta y siete** Proyectos de Resolución correspondientes a diversos Recursos de Revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información.-----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veinticuatro** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **desechar el recurso de revisión**, conforme a lo siguiente: -----

5.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0691/2019**.-----

5.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0704/2019**.-----

5.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0706/2019**.-----

5.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0724/2019**.-----

5.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0751/2019**.-----

5.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1089/2019**.-----

5.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0823/2019**.-----

5.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0828/2019**.-----

5.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0833/2019**.-----

5.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0838/2019**.-----

5.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0843/2019**.-----

5.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **RR.IP.0845/2019**.-----

5.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **RR.IP.0853/2019**.-----

5.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.0909/2019**.-----

5.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0920/2019**.-----

5.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0947/2019**.-----

5.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **RR.IP.1030/2019**.-----

5.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.1035/2019**.-----

5.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.1090/2019**.-

5.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.1094/2019**.-----

5.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.1130/2019**.-----

5.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.1172/2019**.-----

5.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **RR.IP.1235/2019**.-----

5.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1255/2019**.-----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----

Se sometieron a votación **veinticuatro** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:-----

ACUERDO 0760/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0691/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.-----

ACUERDO 0761/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0704/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.-----

ACUERDO 0762/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0706/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.-----

ACUERDO 0763/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0724/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.-----



ACUERDO 0764/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0751/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0765/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1089/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0766/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0823/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0767/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0828/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0768/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0833/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0769/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0838/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0770/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0843/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0771/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0845/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0772/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0853/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0773/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0909/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0774/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0920/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0775/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0947/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0776/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1030/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0777/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1035/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0778/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1090/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0779/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1094/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0780/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1130/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0781/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1172/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0782/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1235/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 0783/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1255/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----



Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

5.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.0904/2019**.-----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0784/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0904/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **diez** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

5.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0574/2019**.-----

5.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **RR.IP.0606/2019**.-----

5.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0723/2019**.-----

5.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **RR.IP.0781/2019**.-----

5.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **RR.IP.0887/2019**.-----

5.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.0812/2019**.-----

5.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.0866/2019 y RR.IP.0867/2019 Acumulados**.-----

5.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.0975/2019**.-----

5.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0899/2019**.-----

5.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0932/2019**.-----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----

Se sometieron a votación **diez** proyectos de resolución y, por **unanimidad** -excepto el Recurso 0606/2019 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México *con el voto en contra de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández*- las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0785/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0574/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0786/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0606/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0787/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0723/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0788/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0781/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0789/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0887/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0790/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0866/2019 Y RR.IP.0867/2019 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0791/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0558/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0792/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0975/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0793/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0899/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0794/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0932/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **seis** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

5.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.0474/2019**.-----

5.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.0623/2019**.-----

5.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.0693/2019**.-----

5.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número **RR.IP.0952/2019**.-----

5.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.0738/2019**.-----

5.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0808/2019**.-----

Se sometieron a votación **seis** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0795/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0474/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0796/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0623/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0797/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0693/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0798/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0952/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0799/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0738/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0800/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0808/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **diecinueve** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

5.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, identificado con el número de expediente **RR.IP.0438/2019**.-----

5.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0482/2019**.-----

5.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.0541/2019**.-

5.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0564/2019**.-----

5.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0567/2019**.-----

5.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0573/2019**.-----

5.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.0609/2019**.-----

5.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0618/2019**.-----

5.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0620/2019**.-----

5.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0631/2019**.-----

5.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0633/2019**.-----

5.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0648/2019**.-----

5.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0653/2019**.-----

5.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo, identificado con el número de expediente **RR.IP.0635/2019**.-----

5.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0785/2019**.-----

5.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0798/2019**.-----

5.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.0884/2019**.-----

5.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0980/2019**.-----

5.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0995/2019**.-----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----

Se sometieron a votación **diecinueve** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0801/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0438/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0802/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0482/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0803/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0541/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0804/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0564/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0805/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0567/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0806/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0573/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0807/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0609/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0808/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0618/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0809/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0620/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0810/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0631/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0811/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0633/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0812/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0648/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0813/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0653/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0814/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0635/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0815/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0785/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0816/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0798/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0817/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0884/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0818/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0980/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0819/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0995/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **modificar y se da vista por revelar información confidencial**, conforme a lo siguiente: -----

5.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, identificado con el número de expediente RR.IP.0537/2019.-----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0820/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0537/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA Y SE DA VISTA POR REVELAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **catorce** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

5.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0556/2019**.-----

5.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0608/2019**.-----

5.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.0694/2019**.-----

5.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0562/2019**.-----

5.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0579/2019**.-----

5.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.0857/2019**.-----

5.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.0582/2019**.-----

5.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente
RR.IP.0588/2019 **RR.IP.0589/2019** **RR.IP.0590/2019** **RR.IP.0591/2019**
RR.IP.0592/2019 **RR.IP.0593/2019** **RR.IP.0594/2019** **RR.IP.0595/2019**
RR.IP.0596/2019 **RR.IP.0597/2019** **RR.IP.0598/2019** **RR.IP.0599/2019**
RR.IP.0600/2019 y RR.IP.0601/2019 Acumulados.-----

5.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.0636/2019**.-----

5.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.0708/2019**.-----

5.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.0889/2019**.-----

5.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.0733/2019**.-

5.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.0780/2019**.-----

5.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente, identificado con el número de expediente **RR.IP.0791/2019**.-----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----

Se sometieron a votación **catorce** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0821/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0556/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0822/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0608/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0823/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0694/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0824/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0562/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0825/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0579/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0826/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0857/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0827/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0582/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0828/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0588/2019 RR.IP.0589/2019 RR.IP.0590/2019 RR.IP.0591/2019 RR.IP.0592/2019 RR.IP.0593/2019 RR.IP.0594/2019 RR.IP.0595/2019 RR.IP.0596/2019 RR.IP.0597/2019 RR.IP.0598/2019 RR.IP.0599/2019 RR.IP.0600/2019 Y RR.IP.0601/2019 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 0829/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0636/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0830/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0708/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0831/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0889/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0832/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0733/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0833/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0780/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0834/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0791/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **revocar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer que le fueron requeridas**, conforme a lo siguiente: -----

5.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.0624/2019**.-

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0835/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0624/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA Y SE DA VISTA POR NO REMITIR LAS DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER QUE LE FUERON REQUERIDAS LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **once** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud de información y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta**, conforme a lo siguiente: -----

5.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0770/2019**.-----

5.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.0775/2019**.-----

5.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1001/2019**.-----

5.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1050/2019**.-----

5.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1054/2019**.-----

5.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1133/2019**.-----

5.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.1234/2019**.-----

5.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente, identificado con el número de expediente **RR.IP.0938/2019**.-----

5.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente, identificado con el número de expediente **RR.IP.1173/2019**.-----

5.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.1045/2019**.-----

5.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.1140/2019**.-----

Se sometieron a votación **once** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0836/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0770/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0837/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0775/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0838/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1001/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0839/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1050/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0840/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1054/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0841/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1133/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0842/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1234/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0843/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.0938/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0844/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1173/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0845/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1045/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 0846/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.1140/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución de denuncia, con el sentido de **parcialmente fundada**, conforme a lo siguiente: -----

6.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número DLT.025/2019.-----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a lo siguiente: -----

ACUERDO 0847/S0/24-04/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.025/2019** CON EL SENTIDO PARCIALMENTE FUNDADA. -----

6. Asuntos Generales.-----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez, dio el uso de la palabra a la Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

La Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *"... en cumplimiento al artículo 14 del Reglamento de este Instituto que establece que los Comisionados y Comisionadas informaremos las actividades de las comisiones que se nos encomienden, también señalar de en el marco del Sistema Nacional donde participamos, digamos que con fecha 13 de febrero de 2019 me integré yo a la Comisión de Capacitación, Educación, Cultura del Sistema de Transparencia y el 27 de marzo hubo verificación de, verificativo de una de las sesiones, la primera sesión de esta Comisión. Y bueno, ahí se dieron una serie de temas, entre ellos la aprobación del programa de trabajo de la Comisión, un cronograma de actividades y posteriormente también el 28 a la cual asistimos todos los compañeros de este Pleno, pues fuimos a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional donde se vieron una serie de temas, se aprobaron, se presentaron rutas de implementación de análisis en lineamientos emitidos por el sistema. Uno de los puntos controvertidos fueron estos lineamientos que ya hemos estado mencionando de redes sociales, los cuales se bajaron en esa sesión en los acuerdos, que recién se tuvo una reunión el día de ayer y se vieron algunos otros temas que vienen en este informe que presento, digamos, simplemente manifestar que se trabaja en la Comisión de Capacitación y que adicionalmente se acude a las que son del*

Consejo para cumplimiento del Reglamento (...). Adicional de otros puntos ligados a lo que el Presidente va a mencionar también con lo del convenio, manifestar, digamos, como Asuntos Generales que el día 5 de abril se tuvo una primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, que esta red trabaja en temas de capacitación, se tuvo con las alcaldías y digo, se menciona nada más porque es una reunión de planeación con sujetos obligados y ahí se hace una serie de presentación con ellos de acuerdos para poder ir trabajando sus programas de capacitación y el día de mañana habrá una con los sujetos obligados en general, de los 143 sujetos se citan y también haya hacen un trabajo de planeación y es también dar cuenta un poco de esa labor que se trabajará en cuanto a los programas que se tienen disponibles en la página de internet, qué programas o qué otro tipo de cursos son los que se dan y eso tendrá verificativo también mañana, es una reunión de tres sujetos obligados en enlaces de capacitación (...)

La Comisionada María Del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *"... el lunes de esta semana se hizo la primera mesa de propuestas denominada Espacios Abiertos y la idea es, justo, trabajar para la construcción de la apertura de las instituciones y de la sociedad misma en la Ciudad de México. Este espacio implica aprovechar justo la inteligencia pública generada por especialistas, por organizaciones, por servidores públicos, por medios de comunicación, investigadores, en fin, todo lo que implica Academia, investigación y cualquier persona que busca o exija alguna mejora por parte de las instituciones y resolución de problemas públicos. Y en ese sentido la primera mesa fue de Justicia Abierta donde incluso participó el Comisionado Julio Bonilla y nada más para comentar justo que estamos abriendo estos espacios de manera periódica, enmarcada en las facultades que tenemos de implementar e impulsar el Estado Abierto en la Ciudad. Y paulatinamente serán temáticas distintas, los invitados van a ser también de todo tipo de instituciones, en fin, para enriquecer el debate y que todos podamos, todas y todos podamos participar. (...)*

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández expuso lo siguiente: *"... tres temas relevantes que la Corte resolvió en relación con nuestros temas, no sé si recordarán o haciendo un poco también de recordatorio al respecto, cuando se hizo el tema de la homologación de las leyes de transparencia, se estableció que cada estado debía hacer su propia ley, de acuerdo a la Ley General. En este sentido se emitieron por cada ley, por las 32 legislaturas locales y a su vez también la Federación, la propia ley al respecto. En relación con esto hubo una serie de acciones de inconstitucionalidad que se hicieron valer por el propio INAI contra las diferentes leyes, derivado de que algunas tenían artículos que consideraba el INAI que iban más allá de lo que establece la Constitución y de lo que establece también el mismo artículo 6º y la Ley General que está hecha en ese sentido. Entre otras cosas hubo dos criterios importantes: uno, el relacionado con auditorías, era criterio considerar que la información de las auditorías mientras se encontraban en proceso, mientras no había un dictamen al respecto, pues la información se reservaba. Es el caso que ahora la Corte ha establecido que no es así, que la información se apertura para poderla conocer en ese sentido y establecer lo relativo en el artículo relacionado, me parece que es del estado de Veracruz. Igual, señaló también, por otro lado, en otro tema, que la obligación de los organismos públicos garantes de mantener pública, da en internet durante cinco años la información desclasificada,*

pues también era una situación que había que analizar y que en este caso la Corte determinó que la disposición al respecto no es algo que limite el derecho de transparencia y acceso a la información ni altera el Sistema de Transparencia previsto en la Constitución Federal y en las leyes de la materia, pues obliga, dice, a los organismos públicos a colocar en sus sitios de internet la información desclasificada y mantenerla ahí por el plazo de cinco años, lo cual favorece la transparencia. De igual manera, el Pleno, de acuerdo a los comunicados de la Corte señala que, precisa que no debe perderse de vista que el hecho de que los organismos públicos deban divulgar y mantener actualizada la información desclasificada por el plazo de cinco años, no significa que transcurrido ese plazo tal información pierda su naturaleza pública, sino únicamente que ya no están obligados a mantenerla en sus sitios de internet, pero los interesados pueden obtener mediante una solicitud de acceso la información. Estos son los criterios muy interesantes al respecto. Y finalmente el último y que me parece importante porque son criterios que de alguna manera también a nosotros nos norman, a nosotros también nos obliga lo que la Corte determina al respecto, tiene que ver y ese es el tema que a mí me ocupa, pero quise a manera de preámbulo mencionar los otros dos, pero el que me ocupa y tiene que ver además con las circunstancias que ya comentamos hace rato, es el relativo a que en los sistemas de protección de datos personales no invaden la competencia de los institutos de transparencia y acceso a la información que se cuentan o que se tengan en las entidades. Al respecto la Corte precisó que los sistemas nacionales o estatales de protección de datos no distribuyen competencia, sino que establecen bases normativas generales para la organización y coordinación entre quienes intervienen en la ejecución. En ese sentido, al analizar la Ley de Protección de Datos Personales, particularmente este caso del estado de Tabasco, la Suprema Corte estableció que el sistema estatal mencionado es un sistema administrativo que articula las competencias propias del organismo garante y otros órganos estatales a efecto de definir y evaluar las políticas públicas en materia de protección de datos personales. Además, la Suprema Corte resolvió que la ley en comento no invade competencias federales exclusivas en materia de seguridad nacional, sino que únicamente reitera la excepción constitucional a la protección de datos personales cuando existan causas de seguridad nacional que así lo justifiquen, lo cual también contempla, se contempla en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Es importante recordar también que toda esta semana viene enlistados una serie de asuntos relacionados con estas acciones de inconstitucionalidad que ya mencioné yo en una sesión anterior, uno que tenía que ver con nuestra propia ley. Entonces, es importante conocer todas las resoluciones que al respecto vaya a emitir la Corte en los próximos días porque, reitero, serán criterios establecidos al respecto, algunas leyes no los contemplaron todos, pero como todos formamos parte del Sistema Nacional de Transparencia, de alguna u otra manera los criterios que aquí emanan nos obligan, nos limitan también o nos determinan ciertos criterios que debemos seguir respecto de lo que la Corte establezca.(...)"

El Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *"... para comentar que el próximo jueves 2 de mayo estaremos en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en el aula magna Jacinto Pallares, teniendo un encuentro por la transparencia y la rendición de cuentas y teniendo tres conversatorios: un conversatorio en el que hablaremos de transparencia y corrupción y anticorrupción, y un conversatorio donde hablaremos de datos personales y derechos ARCO y un tercer conversatorio en donde hablaremos de acceso a la información y Estado Abierto.*

Entonces, va a ser un foro de discusión, de índole académico que resulta de bastante importancia e interés para la ciudadanía de esta capital. (...)

El Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *"...reconocer este trabajo de todas y de todos en este colegiado, como se notará, tenemos mucha actividad presente y futura y bueno, se suma a esto lo que habíamos anunciado la semana pasada que tiene que ver con la firma del convenio marco, con el Congreso de la Ciudad de México que finalmente acordamos con la Junta de Coordinación Política, fuese el día de mañana a las 11 de la mañana en el recinto de Donceles. Entonces, pues es un mensaje muy positivo para la Ciudad y para este Instituto en materia de transparencia. Como lo mencioné, es un convenio marco que involucra una serie de actividades que desarrollaremos en el corto, en el mediano y en el largo plazo con los 66 diputados o congresistas de la Ciudad, en este, la primer legislatura del Congreso de la Ciudad de México en donde, por supuesto, estarán analizados y visualizados temas muy transversales en materia de capacitación, en materia de Estado Abierto, en materia de protección de datos personales, en materia de vinculación, en materia de rendición de cuentas, en materia de acceso a la información pública. En fin, todos los datos, eventos, cifras que podamos ir generando con el Congreso también serán visualizados hacia la ciudadanía de la capital. La idea es que construyamos una relación de puentes, de puentes constructivos institucionales que permitan consolidar la vida democrática en la Ciudad de México vía la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales, la rendición de cuentas en este marco nacional y local que tiene que ver también con el sistema local anticorrupción. Entonces, para todos los que nos están escuchando, mañana haremos una transmisión en Facebook Live y, además, bueno, están todos invitados para que le den seguimiento a este evento que tendremos a las 11 de la mañana del día de mañana en el recinto de Donceles del Congreso de la Ciudad de México (...)"*

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----

Al no haber otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las 13 horas con 18 minutos del 24 de abril de 2019.-----

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria para su consulta. -----

CONSTE

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE



ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO



MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA



ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ
COMISIONADA CIUDADANA



MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO
COMISIONADA CIUDADANA



HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO